

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro á la orden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA: Tres meses 3 pesetas 75 centimos. Seis id. 5 id. 50 centimos. Un año 10 id. 100 centimos. Ultramar y Extranjero.—Un año 30 id. 300 centimos. Número suelta 10 centimos.

LIBROS Y OPÚSCULOS DEL

PRESBITERO D. MIGUEL NOVOA VARELA.

Monastere Royal de las Huélgas de Burgos, Précis historique de sa fondation de ses privilèges, presqu' invraisemblables, du moins fort extraordinaires, de ses tombeaux glorieux, de son élégante structure, et de son état actuel. Prix, un franc.

Modo fácil y provechoso de disponerse á recibir el Sacramento de la Penitencia y la Sagrada Comunión, con oraciones afectuosas y devotísimas meditaciones tomadas de las obras del Doctor Angélico, de San Buenaventura, San Agustín, Kempis y el V. M. Fray Luis de Granada.—Con aprobación del ordinario.—Un tomo de 124 páginas, 5 reales en pasta y 3 en rústica.

El Real monasterio de las Huélgas de Burgos. Reseña de su fundación, sus privilegios, casi inverosímiles por lo extraordinarios, sus gloriosos sepulcros y su estado actual.—Un opúsculo de 100 páginas, 2 reales.

Auxilio de predicadores: sermones morales, un tomo de más de 500 páginas, 10 rs. Sermones de Semana Santa y Pascuas, predicados, unos, escogidos otros, y coleccionados.

Magnífica edición de bolsillo, que contiene varios y excelentes sermones de Ramos, Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad y Resurrección.—Un tomo, 6 reales en rústica y 8 en pasta.

La llave del Paraíso ó sea de la buena elección de estado.—Es innecesario encarecer la importancia de este libro, único en su clase en España. Contiene discretas observaciones y excelentes doctrinas y reglas para conducirse debidamente en materia tan delicada. Un tomo, 4 reales.

De las anteriores obras no se servirá ningún pedido al que no acompañe su importe.

Los Señores sacerdotes pueden adquirir las por aplicaciones de Misas de estipendio cinco reales, según los deseos expresos de los donantes; advirtiendo que en este caso deben remitir los recibos, sellados con el sello de la parroquia respectiva, al señor Director de la Correspondencia Eclesiástica, en Burgos, barrio de las Huélgas. También pueden adquirirse girando su importe, en la Nueva Librería é Imprenta de San José, Arenal, 20, en la del señor Aguado, Pontejos, 8 y en la de La Verdadera Ciencia Española, Arenal 15, de Madrid y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, de Burgos.

CASA Y BOTICA EN VENTA.

El día 21 del actual y hora de las 12 en punto de su mañana, se venderán en subasta voluntaria en la Notaría de D. José Cordero, Cantarranas 11, la casa situada en la Plaza Mayor de esta Ciudad, números 45 46 y 47, y botica en ella establecida con todas las estanterías, botamen, medicamentes y demás existente, que todo perteneció al hoy difunto D. Gabriel Foronda y Larena. Las personas que deseen interesarse en dicha subasta, podran enterarse de las condiciones que han de servir de base, y que estarán de manifiesto en citada Notaría.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

El día 15 del pasado mes ha dado principio en dicho Colegio el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller. Continúa admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y esternos.

Gran rebaja de precios.

Establecimiento de ropas hechas

DE LUIS BARBADILLO.

Espolon número 2, contiguo al Arco Santa María. Con motivo de tener muchas existencias y poderlas dar fácil salida, se hace notable rebaja de precios tanto en las ropas hechas como en las que se encargan á la medida.

Gran surtido de géneros de todas clases y precios.

La Fidelity Castellana.

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 1887.

Suscripción para hacer un rico presente AL DOCTOR D. FÉLIX SARDÁ Y SALVANY.

	Reales.
Suma anterior.....	698
D. I. V. y familia.....	20
» Calixto Fernandez Cantero.....	4
» Anselmo Lopez.....	8
TOTAL.....	730

EN DEFENSA PROPIA,

Y EN HONOR DEL OPÚSCULO EL LIBERALISMO ES PECADO.

Cartas al Sr. D. Ramon Nocedal.

II.

Mi querido amigo: No sé si al tomar *La Union* mi humilde nombre para defender sus ideales, como se dice en la gerga moderna, ó, como decimos nosotros, sus *ídolos*, que no hay modo de que se tengan de pié, y no caigan por tierra al soplo vivificante de la Sagrada Congregación del Índice; no sé, digo, si tendria presente lo que escribí en un opúsculo intitulado: *Ni complicidad, ni rebeldia*, á propósito de las obras de Rosmini, que hace tiempo fueron despachadas por dicha Sagrada Congregación, bajo la célebre fórmula *Dimittantur*. Después de habérselas dejado así correr simplemente, sin género alguno de aprobación, claro es, que podía y aun debía ser impugnada la doctrina de Rosmini por los publicistas católicos que se glorian en seguir con fidelidad las huellas del Ángel de las escuelas; y en efecto, la combatieron y pulverizaron los mas ilustres filósofos italianos de nuestros días, especialmente los Liberatore, los Cornoldi y los Vespignani.

Desgraciadamente aquella doctrina, cuyo autor fué un hombre de gran ingenio y erudición, sacerdote celoso y ejemplar, y fundador de un piadoso instituto, había echado hondas raíces en el suelo de Italia, no careciendo por tanto de prosélitos y adalides que salieran en su defensa. Entablada, pues, la lucha entre rosminianos y tomistas, prosiguió durante no pocos años con gran calor, habiéndose dado el caso de luchar cuerpo á cuerpo un Presbítero tomista con un Obispo rosminiano. En medio del fragor del combate, fueron las obras de Rosmini (una de ellas habia sido puesta en el Índice á poco de salir á luz), denunciadas á la Sagrada Congregación, que como he dicho, no creyó conveniente ni aprobarlas ni prohibirlas, sino dejarlas correr como antes, espuestas á los certeros tiros de la artillería escolástica. El Papa Pio IX, porque no se enardecieron los ánimos con exceso, ordenó que por una y otra parte se guardara silencio; no silencio absoluto, sino el que consiste en la virtud que lleva este nombre, la cual no debe confundirse con el mutismo. Así entendieron el silencio los ilustres campeones de la sana filosofía, adversarios del rosminiano; mas procediendo con el tacto y la modestia que tan bien dicen en verdaderos sabios, preguntaron humildemente si podrían seguir poniendo de manifiesto los errores del filósofo Roveretano en la forma y estilo que piden, á una, la caridad y la verdad.

La respuesta fué, como era de esperar, afirmativa; y desde entonces el sistema de Rosmini—especie de mesticería filosófica, en la cual se dan la mano y aun se funden en uno los elementos germánicos panteísticos con las purísimas doctrinas de Santo Tomás de Aquino—va perdiendo mas cada día el falso prestigio,

que en un principio le dieron el nombre esclarecido de su autor, la novelería de la época, y sobre todo el mismo espíritu moderno liberal que lo vicia y corrompe.

Vea Vd. ahora, querido amigo, qué especie de *quazzabuglio* ha compuesto D. Damian Isern en *La Union* equivocando estos datos.

«Conviene añadir aquí,» decía *La Union* del 3 del actual, sobre la palabra de Isern, «á causa de un artículo titulado «Terminante y decisivo,» publicado por el *Correo Catalan*, que las decisiones de la Sagrada Congregación del Índice no convierten en declaración dogmática, «ni cosa que se le parezca,» á aquellas obras sobre que recae su aprobación. Por hoy citaremos un caso que prueba perfectamente (!!!) lo que se acaba de afirmar. Las obras de Rosmini fueron sometidas por dos veces, en 1854 y 1880, al examen de la Congregación del Índice, y en las dos fueron absueltos. Los redactores de *La Civiltà Católica* consultaron entonces si podían seguir combatiendo dichas obras, y *Roma contestó afirmativamente*. Y en efecto, los reverendos Padres jesuitas Liberatore y Ballerini siguieron combatiendo á Rosmini con aquellas *salvedades* que aconsejaban de consumo el Derecho Canónico, la caridad y la prudencia.

El agudo ingenio de V., señor director, no habrá menester esfuerzo alguno para entender, que el caso anterior, referido ó sonado por Isern, lo único que prueba perfectamente es, que á pesar del decreto de la Sagrada Congregación, *La Union* se mantiene en sus trece, considerándose autorizada con el ejemplo de los Padres jesuitas Liberatore y Ballerini, que combatieron, dice á Rosmini *después de absuelto dos veces* por la Sagrada Congregación, á combatir ella tambien con no sé que *salvedades* de los cánones, y de la caridad y de la prudencia, el opúsculo del ilustre Sardá ó la sana doctrina que contiene.

No es maravilla que en esta torre de viento fabricada por la fantasía del director de *La Union*, se contemple esta segura é inmóvil aun después de haber ya caído otra torre mas alta: *El proceso del integrismo*. Por esto sin duda, para que no se olvide el supuesto caso, repítelo dicho periódico en el número 7 en los siguientes términos: «Conviene hacer constar, sin embargo, traduciendo literalmente á los canonistas, que los Decretos de la Sagrada Congregación del Índice no convierten en declaraciones de fé, ni mucho menos, las obras sobre que recaen, y en las cuales se declara que no existe nada contrario á la sana doctrina. Dias pasados se citó el ejemplo de las obras de Rosmini, *absueltas por dos veces por la Sagrada Congregación del Índice*, y combatidas, *sin embargo* por los Padres Liberatore y Ballerini desde las columnas de la *Civiltà Cattolica* nada menos. Y en varios autores de Derecho canónico pueden verse citados otros hechos parecidos.»

Dicho y repetido lo cual, D. Damian Isern se queda muy tranquilo y satisfecho, sin dudar un punto que sus cándidos y alucinados lectores se reputarán asimismo seguros y tranquilos á la sombra de una teoría que niega á los decretos de las Sagradas Congregaciones autoridad ninguna doctrinal—pues ni siquiera se parecen á las declaraciones de fé—y que otorga á los tales el derecho de combatirlas, siguiendo el ejemplo de los Padres de la Compañía de Jesús, autorizados *ex-profes* por el Papa, y otros ejemplos parecidos que pueden verse en varios autores de Derecho Canónico.

Usted me permitirá que no diga nada sobre la tal teoría, verdaderamente inaudita y subversiva. El sapientísimo Papa Benedicto XIV afirma, que la Sede Apostólica es quien declara sus sentencias por la voz de las Sagradas Congregaciones, *earum voce suas Sedes Aposto-*

lica declarat sententias; y todo fiel cristiano en oyendo que oye esta voz, no vacila en humillar su espíritu y en poner en su lengua aceros de reverente docilidad y sumisión. Solo la secta que á nosotros nos moteja de sectarios, ha ocurrido tan extraña invención. Pero vamos á los ejemplos citados, que este es el muro de la torre susodicha, de viento y de papel. Sobre los tales ejemplos, digo, que D. Damian Isern, con ojos en tal caso turbados por el espíritu de su escuela, ha podido ver en mi referido opúsculo, la verdad verdadera ó íntegra es como sigue:

PRIMERO. No es exacto que la Sagrada Congregación del Índice haya absuelto *por dos veces*—ni siquiera una sola vez—las obras de Rosmini. Lo que decretó la Sagrada Congregación del Índice respecto de dichas obras, es lo que expresa la palabra *dimittantur*, acerca de cuyo sentido hubo dudas que la misma Sagrada Congregación resolvió diciendo, que *dimittantur* quiere decir *non prohiberi*, que no se prohíbe el libro despachado con esa palabra, el cual puede, sin embargo, contener errores *in fide et moribus*.

SEGUNDO. Los Padres de *La Civiltà Cattolica* no han preguntado si puede combatirse como digno de censura ningún libro aprobado por la Sagrada Congregación del Índice, sino lo que preguntaron en el caso de Rosmini, es si el decreto del Papa, que imponía á las partes silencio, habia de entenderse del silencio absoluto, ó del que consiste en abstenerse de palabras ociosas ó acres, y de argumentos impertinentes.

TERCERO. El Padre Ballerini no ha intervenido, que yo sepa, en la contienda entre rosminianos y tomistas, pues sabido es de todos que el objeto especial y constante de sus escritos es la teología moral, y no la controversia filosófica.

CUARTO. No hay noticia de ningún autor de derecho canónico que haya citado hechos parecidos al imaginado por el Sr. Isern, ni es de creer que lo haya: que mal puede haber parecido donde no hay original; siendo por tanto de creer que los tales hechos son otros tantos sueños ó suposiciones gratuitas de *La Union*.

De donde resulta ser sólo de viento el muro fabricado por *La Union* en defensa del liberalismo católico contra el decreto de la Sagrada Congregación.

Aquí podría yo concluir la presente epístola si la novedad del caso, y el interés de la verdad no convidasen de suyo meditar sobre la conducta presente de *La Union*; Este periódico no se para en barras, sino con tal de salir con su intento, hasta se permite sueños y suposiciones inverosímiles y sobre manera irreverentes é injuriosas contra la Iglesia católica y su cabeza visible, representada en las Sagradas Congregaciones Romanas. Dos veces dice y repite *La Union* sobre la palabra de Isern que la Congregación del Índice ha aprobado, ó absuelto, las obras de Rosmini, en las cuales se contienen los errores del panteísmo, y en ellos la semilla del liberalismo; pues que mayor ofensa que poner á cargo de ese sagrado Instituto la aprobación implícita de tantos errores? Que realmente esa filosofía es panteísta, lo ha declarado hace poco el Ilustrísimo señor Obispo de Concordia en una hermosa Pastoral dirigida á su clero, donde sin tubear ni un punto asegura que el abate Rosmini hubo de caer, aunque sin advertencia, en la sima del panteísmo: *eqlí é caduto nel panteísmo*.

El mismo Pontífice reinante ha mostrado mas de una vez en discursos privados la gran aversión que tiene al rosminiano; y ha prohibido que se enseñe en los seminarios, porque esta es su voz.

El progreso moderno.

Corre como axiomático entre los liberales que la Iglesia católica es enemiga del progreso y de la civilización, y nada más frecuente que oír de sus labios y leer en sus escritos la afirmación rotunda de que los ultramontanos, á saber; los católicos intransigentes somos partidarios del retroceso, del fanatismo y de toda servidumbre. Toda la argumentación de los liberales se funda en una falacia. Siendo como es la palabra *progreso* un término equívoco, acontece que su significado en labios liberales es muy distinto del que tiene cuando lo pronuncian la Iglesia y los católicos.

Con decir *progreso moderno* significa la Iglesia las libertades modernas, llamadas por Gregorio XVI *libertades de perdición*, á saber; la licencia del error y de la corrupción, y el derecho que los liberales otorgan á todo hombre perverso y corrompido de propagar por medio de la palabra hablada y escrita, por medio del buril y el pincel, todo género de ideas y doctrinas; así como la facultad de vivir y obrar como se le antoje sin más limitaciones que el respeto á los derechos ajenos.

Se vé, pues, que la Iglesia, que el catolicismo, que los ultramontanos condenan el *progreso moderno*, y se oponen como granítica muralla á los desbordamientos de la perversión y de la inmoralidad, y en esto se muestran amantes y defensores del verdadero progreso y de la verdadera civilización.

Pese á las modernas escuelas filosóficas, especialmente á la escuela negacionista, y positivista, nunca podrán ser destruidos los eternos linderos que la mano del Creador ha puesto entre lo bueno y lo malo, entre lo justo y lo injusto, entre la virtud y el crimen, entre la verdad y el error, entre la pureza y la corrupción existen con realidad objetiva estas ideas que la sabiduría infinita sembró en el mundo de las inteligencias finitas como las estrellas en el firmamento, y el progreso moral será tanto más grande y provechoso cuanto mayor sea el predominio de aquellas grandes ideas en los individuos, en las familias y en las sociedades. Por el contrario se perverten las inteligencias, se corrompen los corazones, se degradan las sociedades, y el mundo intelectual y moral se hunde en los abismos de la corrupción y en la noche de la barbarie, tanto más pavorosa cuanto más culta, cuando la tiranía del absurdo y la dictadura del sofisma se abren camino para oscurecer, ó destronar aquellas salvadoras ideas, llevando la perversidad á las luminosas alturas de la inteligencia humana, y el trastorno, la inmoralidad, y la impureza á las sagradas riberas del corazón. Habrá todavía valor suficiente para canonizar el progreso del error y del crimen? En el orden moral como en el físico merece alabanza todo propósito encaminado á detener los progresos del mal.

Oponerse con ánimo resuelto á la invasión de una epidemia, á los impetus de un río desbordado, á los extragos de la langosta, á los furros del vendabal; impedir la invasión de estos males, disminuir sus extragos, ó repararlos en lo posible, se estima como un deber, y se alaba como acción noble y generosa. ¿Se dirá en la escuela moderna que semejante proceder es enemigo del progreso verdadero y legítimo? Condenamos, pues, el progreso del mal, del error, de la corrupción y de las perfidias. Condenamos el liberalismo, enemigo de la verdadera libertad, condenamos el progreso moderno, que es el retroceso

mas funesto y rápido hácia las degradaciones paganas, y condenamos la civilización moderna que es la barbarie culta, el conjunto monstruoso de todos los errores más deletéreos y de todas las corrupciones más vergonzosas.

Y cuenta que nuestro criterio no puede engañarse, ni ser engañado en esta materia, como se engaña y engaña la razón *emancipada* de los liberales moderados, ó el libre pensamiento de los radicales. Porque nuestro criterio es el de la Iglesia católica, columna y firmamento de la verdad, madre y maestra de los individuos y de las naciones, juez infalible de los hechos y de las doctrinas, autoridad altísima, infalible é inapelable que está asistida por el Espíritu Santo, que es ahora, como lo fué siempre para los que navegamos por este mar del mundo moderno que hierve en tempestades, faro luminoso puesto en escollo eminente. Y la Iglesia ha condenado en la proposición 80 del *Syllabus* el liberalismo, el progreso y la civilización moderna.

DE RELIEVE.

La mitología se ha servido de una paradoja para suministrar una idea de lo que es el suplicio sin fin, un tonel sin fondo que es preciso llenar cueste lo que costare. ¡Cualquier mortal se atrevería á emprender la operación absurda de llenar ese tonel sin demostrar que tenía completamente desahucados los aposentos de su cabeza!; y, sin embargo, el hombre compromete á menudo á su amor propio hasta el punto de acariciar y estimar razonable la realización de insaciables deseos.

No te adelantes, pícaro lector, no me seas malicioso; sin duda que al pasar la vista por las líneas que preceden dijiste para tus adentros: pues el que las ha escrito no tiene más sano el juicio. Y discurrias como consumado dialéctico; pero espera y perdona, porque te voy á probar como tres y dos son cinco que ese deseo inverosímil, que esa hidropesía del alma es como una necesidad y una ley de la vida para ciertas gentes. ¿Juzgas arriesgada la empresa? Yo también, porque no comprendo como en una cosa tan ruin, como son los hombres de cierta laya, quepan aspiraciones tan incommensurables; pero la evidencia de los hechos se impone á nuestros escrúpulos intelectuales, échate á la calle, toma asiento en ciertas reuniones y habrás de convenir conmigo en dos cosas: 1.ª en que hay mestizos; 2.ª que esos señores se han propuesto hacer buena la paradoja de que hice mérito, es decir, que cuando han conseguido ver realizado alguno de sus deseos han incubado otro nuevo y luego otro y otro. Si fueses amable, que si que lo eres, te suplicaría no me obligases á tejer la historia de esa «espantosa calamidad» desde sus comienzos, voy á ceñirme al momento histórico presente, que dicen ellos, y basta y sobra para persuadirte de esas dos cosas. Quisiera además hacerte una advertencia, y es que no les estudies por sus apariencias, si no quieres engañarte lastimosamente. Por una de esas injusticias tan inexplicables como la ambición de ciertos estómagos, saben á maravilla falsificar sus caras ni más ni menos que sus hechos. El tipo de un hipotético es el tipo de el nombre feliz, el hombre, la importancia, la fortuna, la celebridad y la gloria son cartidades perfectamente expresadas en la fórmula de su sonrisa y en la flexibilidad de sus labios. Suma todos sus encantos y resta sus imperfecciones con todo el ahinco, con

todo el afán de una remilgada y aparatosa *Madame* convencida de la cruel importancia de sus barnices é infusorios.

Si el diablo tira de la manta, que en él es afición muy antigua, y se descorre el telón, y se vé que la hipótesis tiene todos los síntomas de una decrepitud vergonzosa, esos hombres felices echan el muerto á los malandrines y follones que les persiguen y calumnian (¡¡!): se solazan con la idea de que ellos solitos son los que poseen indiscutible derecho á la consideración pública, porque ya debes saber que son mimosillos, muy mimosillos y susceptibles, muy susceptibles, se enfurecen, chillan, manotean cuando algún integro febroniano (¿) se atraviesa en la nariz de sus proyectos; pero constantes en su propósito de tomar un pelito al lobo siempre y cuando que haya ocasión, su cólera es la de un niño que sobre el regazo de su madre espera ansioso el momento de la nutrición, ó lo que es lo mismo, todos sus berrinches desaparecen como por ensalmo, ante la indecible fruición de firmar la nómina.

Casi me arrepiento de lo que llevo escrito, no por ellos ni por sus consabidos consejos de caridad y de prudencia, que así entienden de practicar estas hermosas virtudes, como yo de pensar que los términos medios y demás sofisterias de su prodigioso cáncumen sirven para maldita la cosa; si me asusta la pintura es porque te quiero bien, lector amable, y pudieras aficionarte á sus añagazas y marrullerías. Estúdialas ahora por su lado menos bonito, vamos al decir, porque todos son bastante feos de perspectiva, y sigue leyendo otro poquito.

Dicen que la primera arruga y la primera cana son causa de muchas tristezas; hay quien supone que de pocos días á esta parte se han visto algunas canas y arrugas sin causa conocida, mejor dicho inesperada, y hay quien asegura que los más plúrcos y atildados no se han concedido momento de reposo hasta teñirse el pelo; Bien lo han menester! En lo de las tristezas no convienen todos los que se dedican al estudio de ese fenómeno extraordinario, si te he de decir lo que siento, ellos siguen siendo felices, pero muy felices; si alguna vez lloran, que lo dudo mucho, son lágrimas de perlas que se venden á buen precio en el mercado de la familia.

Que la España católica celebra el triunfo del eminente publicista, del infatigable apóstol de Cataluña Doctor Sardá y Salvany, que á ti te se antoja una desgracia para la hipótesis, el mal menor etc., etc. ¡qué candoroso! eso, que tu supones una desgracia, es un nuevo patenque donde se manifestarán al mundo ignorante y malicioso sus sapientísimos teólogos aprobados y sin aprobar, y tú y yo abriremos tres palmos de boca al oír v. gr. que un decreto en el cual se dice «*nihil censura dignum*» es exactamente igual y debe surtir los mismos efectos que este otro de la misma procedencia: *laudem meretur eo quia solidis argumentis, ordine et claritate expositis, sanan doctrinam in materia subjecta proponat ataque defendat.*

Me dirás que quien confunde una amonestación sencilla (aun estoy oyendo) con un decreto de la Sagrada Congregación Romana del Índice, en vías está de decir que «*sursum cordam*» significa *Habemus á Domino*; pero entretanto se lucen, hombre, se lucen y se esponjan que es una bendición. Dirás también que somos insufribles los que no tenemos la mala inclinación de firmar contubernios liberalescos, porque después de haber descargado sobre el

¿Pues qué mayor irreverencia que atribuir á Sagrada Congregación nada menos que los juicios favorables á las obras de Rosmini? ¿Se diría de cualquiera que propalase que una dejaba correr libremente con su aprobación los errores de Kant ó de Hegel ó del mismo Juan Jacobo?

No para ahí la osadía irreverente de *La Unión*, sino sube todavía más alto, tocando en la misma fuente de la jurisdicción espiritual, ue es el Papa, de quien dice bajo el nombre de *Roma*, que autorizó á los Padres de *La Cillá* para que impugnasen las obras mismas probadas dos veces por la Congregación del Índice. ¿Qué idea se habrá formado ese periódico de las Congregaciones Romanas y del mismo Papa, pues así los baraja y contrapone? Precisamente estos días pasados reprodujo Vd. en *El Siglo Futuro* el solemne rescripto de Leon XIII dirigido al Arzobispo de Florencia para defender y vindicar los fueros de la Sagrada Congregación que condenó los opúsculos del Padre Curci, por no haber este respetado su decisión. Suponer, pues, y afirmar, que el Papa mismo en el caso de las obras de Rosmini dejó sin efecto el decreto de la Sagrada Congregación, permitiendo que fuesen impugnadas sus obras después de haber sido *absueltas por dos veces*, es poner al Papa en contradicción con las Congregaciones, por cuya voz declara sus sentencias, y hasta ponerlo en contradicción consigo mismo con agravio de su altísima dignidad.

¿Pretenderá por ventura *La Unión*, que el Papa Leon XIII haga en contra de Sardá lo que Isern asegura que hizo el mismo Pontífice en favor de Rosmini, permitir que el admirable opúsculo *El Liberalismo es pecado*, en que se expone y defiende la sana doctrina, según la Sagrada Congregación del Índice, sea de nuevo blanco de contradicción y de ira? Por inverosímil que sea tamaña pretensión, todavía parece deducirse de las teorías é invenciones del tal diario, que con algún fin han salido del cerebro de su autor. Y si fuere menester alguna mayor luz, que dejara ver con mayor claridad ese pensamiento inverosímil, recuerde Vd. aquellas extrañas palabras de *La Unión* misma: «¿Qué ha pasado en Roma?» decía en su número del 3 de Febrero. «No nos creemos, prosigue, autorizados para repetir lo que se nos ha dicho sobre el dictamen dado por los teólogos consultores. Su Santidad Leon XIII, que á no dudarlo habrá intervenido, y si no ha intervenido (¿pues no acaba de decir que su intervención es indudable?) intervendrá, tiene derecho completo á nuestra sumisión, etc.»

Así, por una parte enseña *La Unión*, aunque con casos y ejemplos supuestos, que el Papa deroga los decretos de la Sagrada Congregación, permitiendo que sean impugnados los libros aprobados por ella; y por otra, en el caso actual, sembrará dudas con que hace sospechosa la aprobación otorgada á *El Liberalismo es pecado*, y declara que se someterá al Papa después de insinuar el hecho posible de su intervención futura después de pronunciado el decreto que pesa sobre ella. Lutero apelaba del Papa mal informado al Papa bien informado: estos otros apelan de la Congregación al Papa, ¿como si la Congregación no fuera órgano legítimo del Papa, y como si el Papa no fuera el más celoso guardador del honor y de la autoridad de las Sagradas Congregaciones! Cosa extraña, y muy digna de atención, amigo mío! Los que así hablan, no saben bien lo que traen entre manos; á falta de ciencia propia, acuden á testimonios y autoridades ajenas, citadas fuera de propósito; ignoran además los hechos, ó los tergiversan ó inventan, creo que inconscientemente; nos hablan de sumisión en los momentos mismos en que regatean á la autoridad sus sagrados fueros; y, en suma, dan al mundo el espectáculo más desdichado de ignorancia, atolondramiento y confusión. Sin embargo, aunque no les atribuyo mala intención, pero es lo cierto que en ese conjunto de flaquezas se echa de ver un sistema de medios perfectamente coordinados y dirigidos siempre á sacar incólume y triunfante al liberalismo católico, hasta en los momentos en que sufre horrible tormento, herido por la espada vengadora de la verdad, á los pies del Vicario de Jesucristo. ¿No entrevee Vd. aquí con su clara inteligencia la de un ser superior que parece tener en sus manos los hilos de la trama y disponerlos y entrelazarlos de suerte que caigan en ella á cada paso innumerables incautos.

De Vd. siempre, afectísimo amigo que besa su mano,

Juan Manuel Orti y Lara.

acento enorme de la «consabida» el consabido decreto, nos falta tiempo para darles la noticia de que S. S. desea ver traducido al italiano el opúsculo «El Liberalismo es pecado» para poder leerle y saborearle, y que por esta razón el sabio autor está agradecidísimo á las paternales bondades del Sumo Pontífice; pues no te encuentras á la altura de los acontecimientos, lo que hay de verdad es que el Sumo Pontífice desea estudiar mas detenidamente las doctrinas que en él se contienen, temeroso de que la Sagrada Congregación no las haya estudiado con todo el esmero que el caso requiera, tal vez porque ninguno de los que han entendido en su examen poseen el castellano.

No te canses, lector amable, porque no conseguirás jamás cerrarles la salida, sus ratiocinios concluyen siempre, como que concluyen y acaban con tu paciencia y la mía.

¿Les conoces? Ya lo creo. ¡Ojalá no les conocieras! pero hay los tienes, de relieve.

Al señor Alcalde.

Nos pica la curiosidad en saber que ocurre en el Hospital de San Juan, porque un periódico profesional de Madrid de fecha 23 de Enero habla de hechos que pudiera llamar escándalos y que el señor sub-delegado de farmacia, D. Primitivo Prieto, ha puesto en conocimiento del Gobernador de la provincia, no habiendo ésta autoridad superior atendido á las oportunas indicaciones del expresado sub-delegado. Hubiéramos pasado en silencio las observaciones del periódico aludido si en otro político y profesional, *El diario Médico-Farmacéutico*, con el cual asi como con el anterior citado no nos unen ningún género de relaciones, no leyéramos el siguiente suelto:

EL SUBDELEGADO DE FARMACIA DEL PARTIDO DE BURGOS.

Mucho sentimos tener que decir algo en contra de un compañero, pero cuando no cumplen con sus deberes, como tienen obligación de hacerlo, no podemos menos de publicarlo, tanto para que les sirva de correctivo y se enmienden en adelante, como para evitar que el mal ejemplo cunda entre los demás, y estén prevenidos, sabiendo que nosotros cumpliendo con nuestro lema de defender los intereses de la clase, estaremos siempre allí donde veamos que hay algún defecto que corregir ó algún abuso que cortar.

En números anteriores ya nos habíamos ocupado de este señor subdelegado, cuando tratamos de los abusos que se cometen por la oficina de farmacia del hospital de San Juan, y que dicho sea de paso, continúan del mismo modo, á ciencia y paciencia del Sr. D. Primitivo Prieto, que es el subdelegado aludido.

Ahora sentimos tener que volver á hacer cargos á este mismo señor, por falta grave que se está cometiendo, y á la cual no se opone como debiera.

Nos explicaremos.

El día 4 del actual falleció en aquella población el Sr. D. Gabriel Foronda, distinguido y acreditado farmacéutico. Al desaparecer este señor, no deja ni viuda ni hijos menores, que son los únicos, según la ley, que no teniendo título profesional, pueden ser dueños de una oficina de farmacia. Pues bien, hallándose esta hoy, como todos los demás bienes, en manos de los testamentarios, se da el hecho escandaloso de que aquella oficina permanece abierta al despacho del público, sin que por el señor subdelegado se obligue á la clausura inmediata, pues aun cuando al frente de ella quiera poner á una persona con título de farmacéutico, no puede hacerlo en calidad de regente, por cuanto los herederos á quienes hoy corresponde no pueden en modo alguno, como la ley preceptúa, ser dueños de la misma, para tenerla con despacho abierto, únicamente esa persona podrá estar al frente de esa oficina cuando la posea en calidad de dueño, habiendo precedido para esto la visita oficial y demás trámites que exigen las ordenanzas de farmacia para autorizar su nueva apertura.

Pero, ¿por qué esto que decimos no obliga á su cumplimiento el Sr. Subdelegado? ¿Acaso ignora también en este caso lo que la ley ordena? ¿Necesita este señor que á cada paso en que tiene que intervenir tengamos necesidad de decirle lo que debe hacer?

Procure, pues, cumplir mejor con sus deberes, y si hay obstáculos que se pongan en su camino, sabe que tiene en su mano medios poderosos para removerlos, y en último término, puede, en el espacio de veinte cuatro horas obligar á la clausura de esa farmacia, y si alguien se opusiera, debe saber que como autoridad en funciones, tiene el medio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia por desobediencia á su misma autoridad.

Por lo demás, no dude el indicado Subdelegado y todos, tanto de Medicina como de Farmacia, que estamos muy dispuestos á censurar severamente lo digno de censura, así como también á aplaudir y á cooperar con nuestros esfuerzos lo digno de encomio.

CARTA DE MADRID.

15 de Febrero de 1887.

Sr. Director:

Como disciplinado ejército que obedece á las órdenes del general en jefe, ha cesado como por encanto en la prensa de Madrid el bullicio y algazara promovidos por las planchas del mason Diaz y Perez publicadas en *La Union* y reproducida, una de ellas, en otro periódico cuyo nombre omito. Si esto es efecto de que han caído en la cuenta de que su campaña difamatoria sólo conducía á evidenciar la verdad que se propusieron oscurecer ó si dimana de órdenes de las lógicas que tratan de apelar á otros medios mas contundentes para reducirme á silencio y dejarme fuera de combate, según me amenaza el periódico *El Progreso*, cosa es que ignora y dejo al tiempo que aclare confiando en Dios, cuya proteccion poderosa se burla de todas las maquinaciones humanas. Ello dirá.

De todos modos resulta que de esta campaña ha salido triunfante la comunión tradicionalista, pues se ha puesto en evidencia, el número de sus enemigos que triunfo es y no pequeño conocer los que están contra nosotros y los que contra nosotros pelean. Hombre prevenido vale por dos y la comunión tradicionalista, que consia de muchos millares de hombres, duplica su valor desde el punto y hora que sabe á quienes tiene que combatir sin tregua ni descanso, una vez que á impulsos de la ira que ciega y del furor que quita las caretas de falsa mansedumbre, pueden mirarse frente á frente los defensores de la verdad y los sectarios del error.

En esta, como en todas las ocasiones, los mestizos y sus afines han llevado la peor parte y para ello me bastará examinar someramente cual era su fin y cuanto lo que han arriesgado para conseguirlo.

Su fin era inutilizarme y presentarme como un falso católico que con hipocresías engañaba á los defensores de la verdad y servía á los seides del error.

Supongamos que hubieran logrado su objeto. ¿Qué habrían conseguido con ello? Causar una baja en las filas de la comunión tradicionalista, baja insignificante de un soldado de fila, sin importancia en la marcha de la comunión é inmediatamente reemplazable por cualquier otro soldado de mas valor, de mas inteligencia y de mas pericia que yo. El fin como se ve no podia ser mas pobre.

Tal vez creieran herir con esto á los que me han abierto sus amorosos y cristianos brazos. Pero esto fuera insigne tontería; porque aunque yo fuera un hipócrita, un falso católico, un espía de la masonería, en una palabra, redundaría esto en desprestigio de los que me hubieran creído católico sincero, converso arrepentido de sus errores y defensor neófito de la verdad? En manera alguna. Descubierta mi falsía, con echarme del lado de los buenos todo se acababa, y en paz.

¿Y el obtener un fin tan pequeño justifica el asociarse á los masones y publicar sus planchas y consentir elogios de la masonería en las columnas de periódicos que se llaman católicos? Desde luego que no, porque el fin no justifica los medios. Esto en el caso de que el fin fuera bueno. ¿Qué decir cuando el fin es tan malo como los

medios que se emplean? ¿Qué católico, sin grave cargo de conciencia, podrá leer ni retener periódicos en los que se han buscado como auxiliares de la mentira y de la calumnia á los enemigos jurados de la Iglesia, á los mismos que calumniaron á un santo Pontífice?

Dios es justo y castiga á tales periódicos con la pena que merecen. Confiemos en Él y atribuyámosle el triunfo.

Una noticia para terminar. *La Union* ha hecho tirada extraordinaria de los números en que publica las planchas de su colaborador el mason Diaz y Perez; y ha tenido la torpe idea de remitírselos á gran número de Párrocos de España. A la vista tengo carta de uno de estos, que probablemente se publicará con otras, en que se contesta al director de *La Union* como se merece. ¿Se necesita estupidez para ir á hacer propaganda masónica entre el clero católico!

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer tuvo principio el Sínodo para los aspirantes á las Sagradas Órdenes en las próximas de Ceniza; habiéndose examinado los de Subdiacono y uno del Diaconado, continuando hoy con los restantes.

Se ha dispensado este ejercicio á los aprobados en el concurso.

Que los ordenados perseveren con firme constancia para ser verdaderos soldados de la Fé, hoy que tan combatida se halla por enemigos implacables, sobre todo aquellos que se cubren con el velo de la hipocresía; pues cuanto mayores y mas arteros sean los contrarios tanto mejor temple deben tener las armas del verdadero soldado.

En cambio la gente de temple ó del mundo anda cariacontecida, celebrando juntas en Casinos y otras reuniones para organizar bailes y otras diversiones profanas, maliciando el tiempo que con su inclemencia les impide en cierto modo dar rienda suelta á sus bacanales orgías; ayudando á su licencia la careta de carnaval.

Hoy á las diez de la mañana se ha verificado en la Casa Consistorial, la justificación de las exenciones alegadas por los mozos del presente sorteo.

Servicio particular

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 15 (4 t.)

Los zorrillistas aseguran que los comisionados que han estado en Paris conferenciando con su jefe han vuelto muy satisfechos del resultado de su viaje, anunciando que Ruiz Zorrilla no abandonará ni sus ideales ni sus procedimientos revolucionarios.

Esto contradice los telegramas recibidos hoy de Paris en que se afirma que está convenida la vuelta á España del jefe de los revolucionarios.

Madrid 15 (6:30 t.)

Se asegura en los círculos políticos que el debate sobre novación del contrato con la compañía Trasatlántica será mas accidentado que el proyecto sobre los tabacos. Este será rudamente combatido en el Senado por el Sr. Camacho.

Telegramas extranjeros.

Paris 15.

Se vienen recibiendo detalles acerca de la última conspiración descubierta en Rusia. Parece que resultan complicados muchos miembros de la aristocracia pertenecientes á la marina rusa.

Londres 15.

Las noticias de Oriente son pesimistas. La regencia búlgara está hondamente dividida. Se teme que estalle la guerra civil, merced á los manejos de Rusia. Los socialistas siguen agitándose. En Glasgow se teme ocurran sucesos como los ocurridos en Londres hace un año.

Corresponsal.

Correspondencia administrativa.

Sr. D. P. P. Sotopalacios, hoy se entrega en el correo el libro que Vd. ha pedido.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 17 de Febrero de 1887.

San Eutropio obispo, San Donato y San Julian de Capadocia.

San Eutropio nació en Andalucía, y salió tan aventajado en las ciencias eclesiásticas y en virtudes, que obtuvo la dignidad episcopal de Tregual en Extremadura. Combatió mucho la heregía de Orígenes y logró numerosas conversiones. Después de muchos padecimientos por la pureza de la fé, murió el año 420.

El abajo firmado, Médico primero de la Jefatura Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde tiempo la *Emulsion Escott*, en las casas Hombres y Dementes, así como en práctica particular biendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886.

Dr. PEDRO SANCHEZ LLEVOI

Observaciones Meteorológicas

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 14 de Febrero

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilación	M. alt.
-1,8	0,0	-1,4	-2,9	0,1	3,0	1

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension	Estado higrométrico	Tension media	Est. higr. métr.
3,5	0,88	2,9	0,63	3,2	0,7

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde	Oscilación.	Altura med.
704,5	704,8	-0,3	704,6

Dirección del viento.	N.O.
Kilómetros recorridos.	112
Evaporación en milímetros.	0,3
Lluvia en milímetros.	0
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	28,2
Grados ozonométricos.	11
Temperatura mínima del día 15.	(-5,5)
Altura de la nieve en milímetros.	10

Madrid 15 de Febrero de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	61-95
Exterior pequeño.	62-05
Amortizables ídem.	78-75
Cubas.	91-00
Banco hipotecario 6-00.	00-00
Acciones del Banco de España.	373-50

CAMBIOS.

Paris 8 dias de vista.	4-91 1/2
Londres 90 dias fecha.	45-85

BOLSA.

Contado.	61-95
Fin de mes.	61-85
Próximo.	60-00
Barcelona.	61-92 1/2
Paris.	60-578

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija

Domiciliada en Barcelona,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Junta de gobierno

PRESIDENTE.	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra
	Sr. D. Juan Prats y Rodas.
	Sr. D. Odon Ferrer.
	Sr. D. N. Joaquin Carreras.
VICE-PRESIDENTE.	
Excmo. Sr. Marqués de Santmarç.	COMISION DIRECTIVA.
	Sr. D. Fernando de Delás.
	Sr. D. José Carreras Xu-
	rrach.
	Sr. D. Roberto Robert y
	Saris.
	ADMINISTRADOR.
	Sr. D. Simon Ferrer y Rib

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses. Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépáticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granituciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino, quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha. 87
(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sras. G. Foronda, —J. de las Heras. —P. Prieto. —F. Barriocanal. —José Mira. —F. Llera. —Andrés Alonso. —Pampliega. —D. Andrés Sicilia. —Herrera del Duque. —D. José Arcayo.

PAPEL MOSTAZA ALOMAR para sinapismos.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la arina de mostaza en cataplasmas produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente, por la gran sencillez de la aplicación, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues la humedad, elemento que sirve para su reacción, pueda alterarlo.

Para los niños y personas delicadas, puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre este y la piel dos ó tres hojas de papel chupon ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.
Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle Moncada, 20 BARCELONA.

EMULSION-ROMEO

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,
mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados.
Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la *escrófula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.*
Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.
Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.
DOS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Platería, 5, Valladolid. Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Último remedio de la ciencia para combatir el asma, *dispepsia, bronquitis, catarros crónicos, tos ferina.* Superior al quebracho.
Frasco de 360 gramos, 5 pesetas, en todas las farmacias de España, Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera. — Valladolid, Dr. Romeo.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vías urinarias.
De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 gr.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

LA CRUZ ALIGERADA

motivos de consuelo en las tribulaciones.
Opusculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús.
Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana. Todo elogio que se haga respecto de este Opusculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0.50 pesetas.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

traducidos de la séptima edición por la señorita doña

J. M. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresión, se vende, aunque la edición en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.
Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado. — Se halla de venta en el Centro Católico, Lain Calvo, 16, —BURGOS.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.
Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de construcción
de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

EMULSION SCOTT

DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao; más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

DERECHO ECLESIASTICO GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16, —BURGOS.

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL ANTIGUO TESTAMENTO.

LECTURAS PIADOSAS por Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4.25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16, —BURGOS.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edición,

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.
Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educación.

La obra forma un volumen en 8.º, prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, —BURGOS.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

Obras	Pts.
Apología Científica de la Fé Cristiana, en rústica.	2.50
Bocatos de Brocha gorda, en id.	1.00
Costumbres populares de la Sierra Albarracín, en id.	2.00
Borriones ejemplares (miscelánea), en id.	2.50
Ignorancia Religiosa é Idolatría, en id.	0.50
Solita ó amores archipiéuticos, en id.	2.50
Sacramento y Concubinato, novela.	2.50
Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono.	3.50

Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-calvo, 16, BURGOS.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE
SAN IGNACIO DE LOYOLA,
explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

EL CATOLICISMO LIBERAL

por

GABINO TEJADO.

Un tomo de 418 páginas en rústica, 4 pesetas